

Protocolo para la Movilidad Estudiantes

ANTES DE LA MOVILIDAD

- Prueba lingüística inicial.
- Preparación lingüística on-line.
- Firma del Acuerdo de Aprendizaje.
- Firma del Convenio de subvención para prácticas.
- Firma del Documento "Términos del Alumno/a".
- Documentos necesarios para llevar:
 - DNI/ PASAPORTE.
 - Documento de residente en Ceuta.
 - Tarjeta o certificado Sanitario Europeo.
 - Pasaporte COVID (si lo requiere el país de destino)
- Aportar: Certificado de titularidad bancaria

DURANTE LA MOVILIDAD

Al alumnado se les proporcionará un dossier que incluye las hojas para realizar el seguimiento de sus actividades.

Semanalmente enviará a su tutor/a de envío y al coordinador/a por correo electrónico o a través de whatsapp (fotografía) la ficha de seguimiento que corresponda y fotos de las prácticas.

DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

El/La alumno/a entregará:

- Las hojas de seguimiento cumplimentadas (original o fotocopia).
- El Informe Final de su movilidad incluido en el dossier. Consiste en una memoria en la que se describa su experiencia y que contendrá información sobre sus datos propios, de la empresa donde realiza las prácticas, la duración y una descripción de las tareas realizadas y las competencias adquiridas. También describirá los aspectos positivos y negativos y una valoración global.
- El Certificado de Empresa.

Además deberá realizar:

- La Prueba Lingüística, en los 5 días siguientes a la vuelta.
- Cuestionario on-line que les será solicitado través de su correo electrónico.

Toda la documentación deberá ser entregada y las pruebas realizadas en un **plazo máximo de diez días naturales** desde la fecha de vuelta en su centro; coincidiendo con la reunión programada con los centros educativos, una vez finalizada la movilidad.

Documentación / material a entregar a los alumnos

ANTES DE LA MOVILIDAD

Antes del inicio de la movilidad se proporcionará al participante un Dossier que incluye:

- Contactos y direcciones :
 - Datos del lugar de alojamiento.
 - Datos de la empresa de prácticas.
 - Contactos (del coordinador, del centro de envío y del tutor de destino).
 - Datos del seguro (teléfono y N° de póliza).
- Protocolo de actividades para la movilidad.
- Cobertura del Programa Erasmus+.
- Recomendaciones de equipaje y documentación a llevar.
- Fichas de seguimiento semanal.
- Plantilla informe final de movilidad.

DESPUES DE LA MOVILIDAD

Tras finalizar la movilidad, el alumnado recibirá la siguiente documentación acreditativa de la movilidad:

- Certificado de Empresa con la duración total de la movilidad
- Documento de Movilidad Europass, en el que figuran los conocimientos y capacidades adquiridas en otros países europeos.
- Ayuda para elaborar el Currículo Vitae y el Pasaporte de Lenguas (con las destrezas y cualificaciones lingüísticas).